

V. CONCLUSIONES

1. En el periodo 2006 – 2011 la deuda del estado de Coahuila pasó de 420.0 mdp a 36,509.6 mdp con una variación absoluta de 36,089.6 mdp, un incremento real de 6,679.0% en este periodo y una tasa de crecimiento promedio real anual de 132.4%, lo que representó un crecimiento de 86.9 veces en este lapso. En contraste, la deuda subnacional de todo el país en ese periodo creció en promedio real 13.7% y en 2.4 número de veces.
2. Al cierre de 2011, el saldo de la deuda pública del estado de Coahuila ascendió a 36,509.6 mdp, con un crecimiento real de 318.8% respecto al cierre de 2010. Este aumento de 28,242.5 mdp en un año, equivale a 77.4% del saldo total acumulado a 2011 y a 341.6% del saldo a 2010, por lo que en solo un año se triplicó nominalmente el monto deudor registrado ante la SHCP.
3. Este crecimiento muestra el efecto de la incorporación de la deuda no registrada por 23,643.8 mdp identificados por el Consejo de Estabilidad del Sistema Financiero al primer trimestre de 2011.
4. La deuda pública del estado de Coahuila al cierre de 2011 muestra que por tipo de deudor, el 97.9% es deuda del gobierno estatal, 1.7% de los municipios, 0.2% de los organismos estatales y 0.2% de los organismos municipales.
5. En 2011, por tipo de acreedor, la banca comercial representa 96.3% y la banca de desarrollo 3.7%. En lo que se refiere a la garantía de pago, el 96.0% está garantizada con las participaciones en ingresos federales y el 4.0% restante con ingresos propios.
6. Entre las causas del crecimiento de la deuda pública de Coahuila resalta el desbalance en el crecimiento de sus gastos respecto de sus ingresos. En el periodo 2006-2010 la TM CRA de los ingresos totales fue de 4.2%, mientras que la de los gastos totales fue de 12.5%; es decir, los gastos han crecido a una tasa tres veces más elevada que la de los ingresos, lo cual es insostenible.
7. La dinámica de los ingresos y gastos incidió negativamente en los resultados de los balances presupuestario y primario a partir de 2007, año en que comenzaron a ser negativos (deficitarios). En 2010 el déficit presupuestario fue de 9,454.3 mdp (TM CRA de 184.5% entre 2007 y 2010), mientras que el déficit primario fue de 6,959.8 mdp (TM CRA del 156.9% entre 2007 y 2010).
8. El análisis de los ingresos muestra la dependencia del estado de Coahuila a los recursos recibidos a través del gobierno federal mediante aportaciones y participaciones. En 2006 el 90.8% de los recursos totales del estado provenían de dichas fuentes y para 2010 dicho porcentaje creció a 91.8%. Mientras tanto, los ingresos propios representaron el 5.7% y el 8.2% en 2006 y 2010, respectivamente; y la participación de otro tipo de ingresos fue del 3.5% y 0.0% en dichos años.
9. El análisis de los egresos indica que crecieron a una TM CRA de 12.5% entre 2006 y 2010; sus componentes programable y no programable lo hicieron a una TM CRA de 11.4% y 22.7%, respectivamente. Al respecto, en este periodo se registró un aumento en la participación del gasto no programable de 3.5 puntos porcentuales, al pasar de 8.4% en 2006 a 11.9% en 2010; mientras que el gasto programable disminuyó en la misma proporción al pasar de 91.6% a 88.1% en el mismo periodo.

Dentro del gasto programable el concepto que más creció fue el gasto de capital, todo en inversión física (TMCRA del 37.5% entre 2006-2010); mientras que el gasto corriente también aumentó (TMCRA de 4.8% entre 2006 y 2010). Sin embargo, con los datos disponibles no es posible identificar si la evolución del gasto programable impulsada por la inversión física está vinculada con el crecimiento del endeudamiento de la entidad. Será necesario que el órgano de fiscalización superior local revise lo correspondiente de acuerdo con su competencia. En lo referente al gasto no programable, destaca su incremento en 107.0% entre 2009 y 2010, ocasionado por el aumento del costo financiero (intereses, gastos y comisiones) y de las amortizaciones de la deuda en 739.8% y 84.5% reales, respectivamente.

10. El análisis de indicadores para la identificación de factores de riesgo en las finanzas públicas del estado, permite observar lo siguiente:
 - 10.1 El indicador Ingresos Totales / Gasto Corriente se encuentra en todo el periodo de 2006 a 2010 por arriba del valor que la SHCP estima como de menor riesgo y que determina en 120.5%, sin embargo, muestra una tendencia descendente, al pasar de una tasa de 132.3% en 2006 a 129.2% en 2010, lo que significa que los ingresos totales disminuyeron (sin el financiamiento ni la disponibilidad inicial) como proporción del gasto corriente, e implica una menor capacidad de pago de las obligaciones financieras de la entidad.
 - 10.2 El indicador Inversión Física / Ingreso Total registró valores superiores al 17.1% (la SHCP estima que los niveles menores de riesgo se ubican en un umbral superior a dicho porcentaje) en casi todos los años, excepto en 2006 en el que registró 12.5%. El nivel del indicador se incrementó de 12.5% en 2006 a 37.9% en 2010, lo que puede ser indicio de que una parte del financiamiento se ha destinado a la inversión física.
 - 10.3 La razón Inversión Física / Gasto Total, a través de la cual se mide la proporción de las erogaciones en bienes muebles e inmuebles y obra pública en el gasto neto total, pasó de 13.0% en 2006 a 29.0% en 2010; dicho incremento muestra que la entidad federativa canalizó más recursos al acrecentamiento de su capital fijo.
 - 10.4 La razón Gasto Total / PIB de Coahuila registró valores de 6.5% en 2006 y 10.3% en 2010. Dichos resultados suponen que la entidad ha incrementado su nivel de gasto total sobre su nivel de PIB en el periodo.
 - 10.5 En términos del gasto per cápita, en 2007 la diferencia entre el valor nacional y el estatal era de 626.4 pesos, en 2010 la diferencia se incrementó hasta alcanzar los 2,986.7 pesos, esto último con una comparación positiva para la entidad, sin que ello implique un mejor y mayor impacto económico y social de dicho gasto.
11. Las obligaciones financieras del estado de Coahuila registradas ante la SHCP al cierre de 2011 por un monto de 36,509.6 mdp, representan una de las deudas más elevadas y con mayores riesgos de vulnerabilidad, sostenibilidad y financieros en el ámbito nacional, al absorber cada vez más los recursos presupuestarios con los que cuenta la entidad federativa.
12. Su vulnerabilidad se expresa en términos del indicador saldo de la deuda en su comparación con las participaciones en ingresos federales, la cual alcanzó una tasa de 304.6%, esto es, más del triple del monto de la deuda de Coahuila y 225.4 puntos

- porcentuales por arriba de la media nacional que es de 79.2% en 2011; porcentaje que supera el nivel de riesgo más elevado establecido por la CNBV del 200.0%.
13. No obstante que en las relaciones que comparan el Saldo de la deuda respecto a variables tales como el PIB estatal, Ingresos Garantizables y los Ingresos Netos Totales, no existe un parámetro técnico establecido o normativa institucional para delimitar los potenciales riesgos de incumplimiento de las obligaciones financieras de la entidad, se hace notar que la deuda del estado de Coahuila en 2011 representó la mayor proporción del Producto Interno Bruto de las 32 entidades federativas, con un 8.4% (y la mayor al primer trimestre de 2012 con 7.9%); mientras que el saldo de la deuda en su comparación con los ingresos garantizables alcanzó un porcentaje de 61.9% en 2010, superior en 7.9 pp a la media nacional; y respecto del saldo de la deuda a ingresos totales, Coahuila alcanzó la tasa de 27.0%, superior en 1.9 pp a la media nacional.
 14. Los riesgos de sostenibilidad de la deuda de Coahuila han tenido como consecuencia un creciente déficit primario y presupuestario en las finanzas públicas desde 2007; una tasa elevada de servicio de la deuda respecto a los ingresos disponibles de 8.2% alcanzada en 2010 que superó el registro nacional en 5.1 pp y que rebasó el valor crítico establecido por la CNBV que es de 4.0%, lo que trae como efecto una menor liquidez para atender los pagos ordinarios del servicio de la deuda.
 15. Los indicadores financieros muestran que las tasas de interés promedio ponderado de los financiamientos en 2011 y el primer trimestre de 2012 fueron de 7.2% y 7.5%, respectivamente, que superaron la media nacional en 0.8 y 1.1 puntos porcentuales, lo que expresa el encarecimiento del crédito hacia la entidad federativa derivado de sus riesgos presupuestarios, lo cual ha sido observado por los analistas de las empresas calificadoras de la deuda subnacional.
 16. Las empresas calificadoras de la deuda subnacional y particularmente las encargadas de asignársela al estado de Coahuila, como Fitch Ratings, degradaron en 8 posiciones la calificación de la entidad entre 2006 y 2011, al pasar de AA+ a BBB-, situación que se agravó al primer trimestre de 2012, al disminuir su calificación un escalón más, a BB+, con lo cual la entidad pasó de tener una alta calidad crediticia de AA+ en 2006, a una con carácter especulativo (BB+), lo que indica, de acuerdo a las agencias calificadoras, que el pago de las obligaciones financieras de la entidad presenta cierto grado de incertidumbre.
 17. Respecto al Informe que presenta la Auditoría Superior del Estado de Coahuila, concluye que los titulares de la Secretaría de Finanzas de la Tesorería del Estado y del Servicio de Administración Tributaria, incumplieron disposiciones legales de la Ley de Deuda Pública del Estado de Coahuila (art. 6, fracc. II y V) al haber contratado una parte del financiamiento público sin contar con la autorización del Congreso Local por medio del Decreto correspondiente, por lo que el proceso de contratación del financiamiento público se realizó sin transparencia y al margen de la Ley.